

TEMUCO, 29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ROCÍO NATALIA LAURA SANHUEZA BURGOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ROCÍO NATALIA LAURA SANHUEZA BURGOS		Rut: _____	
Domicilio: _____			
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico en Turismo			
Función : Colaboración al programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: A) Colabora en las visitas guidas que se realizan en el Museo Ferroviario para la comunidad y Turistas que asisten de enero a diciembre de 2014 a las distintas actividades desarrolladas en el Programa Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.-			
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 334.000.- 11 cuotas de \$ 300.000.-		Monto Total: \$ 3.634.000.-	
Periodo desde : 02 de enero 2014		Hasta: 31 de diciembre 2014	
Imputación : 21.04.04.603.002		C.C: 16.03.02	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.634.000.- (Tres Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DIRECTOR
 JURIDICO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004603002
PRESUPUESTO VIGENTE	7.830.000
MONTO COMPROMETIDO	709.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.634.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	3.487.000
REF N	535 27-01-614